

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA 7.50 pesetas
EXTRANJERO 15.00
Número suelto 0.10
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y
Administración
Plaza E. Robles, 10

Número 1.058.—Año XI

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, MARTES 27 de Septiembre de 1932

Ante la Reforma del Campo

TIERRA!

Para convenirse de que en España no existía régimen de propiedad privada, tal y como nosotros la entendemos, basta reconocer que en inmensas extensiones del territorio nacional imperaba el advenir la República el sistema de latifundios; esto es, de grandísimas extensiones territoriales, por lo general explotadas o cultivadas parcialmente por procedimientos primitivos, que pertenecen a un solo señor o amo, que ejercita en ellos su actividad creadora, ni permite que los campesinos y asociaciones obreras ejerciten la suya.

En la provincia de Sevilla, en los 17 términos que estuvieron los técnicos en cumplimiento de la real orden de Fomento de 1919, la extensión de las cañales es de 475.126 hectáreas; 238 latifundios ocupan 762.136 hectáreas; es decir, cerca del 60 por 100 de su extensión superficial.

En la provincia de Badajoz, 205 latifundios ocupan 438.885 hectáreas. Parecida proporción presenta la provincia de Cáceres, ofreciéndose en las de Cádiz, Córdoba y Málaga la máxima irregularidad y desigualdad en el reparto del dominio sobre el suelo. He aquí algunas otras cifras, no menos elocuentes:

En Jerez de la Frontera 23 propietarios poseen 47.730 hectáreas.

En Baena, tres propietarios poseen 7.347 hectáreas.

En Córdoba 13 propietarios poseen 24.460 hectáreas.

En Montoro ocho propietarios poseen 25.338 hectáreas.

En Navalmoral 28 propietarios poseen 42.000 hectáreas.

En Mérida 11 propietarios poseen 23.000 hectáreas.

En Valencia de Alcántara 49 propietarios poseen 67.000 hectáreas.

En El Pedroso, provincia de Sevilla, un solo señor posee 15.000 de las 31.000 hectáreas que aproximadamente tiene el término, amén de otras 21.000 que disfruta en el término de Benalcarzar, y 5.000 en el de Almadén de la Plata, lo que representa un total de 41.000 hectáreas para solaz y recreo de un solo caballero andaluz. Cada millar de hectáreas sometidas, es quizá un centenar de familias esclavizadas, cuya liberación del terruño, donde la necesidad las mantiene como a los troncos de los árboles arraigados. Cada millar de hectáreas que la República libre, será tal vez un centenar de familias que recobren la independencia, el bienestar y la alegría. No hemos de olvidar que la República no la hemos conquistado los republicanos militantes por medio de una conspiración revolucionaria, sino el pueblo español consciente, en un alzamiento civil, único en la Historia, alentado sin duda por las promesas de nuestras propagandas y por los heroísmos magnánimos de nuestros mártires.

La República, si quería cumplir su misión histórica sin defraudar la esperanza nacional que le confirió el triunfo; tenía el deber de afrontar el problema de la liberación española, anulando los despotismos predominantes del clero sobre la conciencia; del caciquismo sobre la política y de los «alienarios» — que no propietarios — sobre la tierra.

¿Que esto es el comunismo? No, sino más bien todo lo contrario. Esto es el liberalismo puro; esto es no suprimir, sino restablecer el derecho de propiedad, uno de los cuatro fundamentales

que reconoció la declaración de los derechos del hombre en la revolución francesa. El comunismo sería, en todo caso, o bien la implantación del derecho de propiedad social, o bien el establecimiento de un nuevo monopolio de la tierra detentado por el mecanismo frío del Estado, como sucede en Rusia, lo cual no pasaría de ser, en resumen, sino un nuevo procedimiento con que perpetuar la esclavitud del hombre por el previo sojuzgamiento de la tierra donde vive, sobre la cual arraigan los resultados de su actividad creadora: la casa, el campo, la familia, el rebaño, la huerta...

Los cuatro derechos fundamentales del ciudadano, según la declaración de 1789, son la libertad, la seguridad, la propiedad y la resistencia a la opresión. El derecho de propiedad es inherente a todo ciudadano; luego si algunos privilegios monopolizan la fuente inmediata de toda propiedad, que es la tierra, las muchedumbres expoliadas se quedan sin gozar de este derecho, y por tanto, pierden la condición de ciudadanos para convertirse en siervos, esclavos o parias de la patria irredenta. El secreto de la nueva patria tenía que ser el nuevo régimen de la tierra.

¡Tierra! ¡Tierra! Tú eres nuestra madre, cuna, morada y sepulcro, y a tu suerte y dignidad están con invisibles cadenas ligadas nuestra dignidad y nuestra suerte. Tú eres el firme asiento material donde estribamos, para no desprendernos como meteoros en el espacio hueco del éter sin forma. Por ti nos sentimos seguros y protegidos, débiles motas oscilantes en el rayo del sol, y sin ti nos perderíamos, porque somos finitos y limitados, en la limitación obsesiva de los universos.

¡Tierra! ¡Tierra! Por ti cruzaron las razas en peregrinación infinita, buscando perdurable asiento a la movetida esperanza de su inquietud eterna; rebaños y hordas, cabestros y pastores, grandes toros de robusto porte y venerables ancianos de luengas blancas barbas patriarcales, a la busca de nuevos pastos, praderas de verdor eterno, perdidos paraísos que fueron en la infancia reminiscente del mundo, ensueños que imaginaron, añoranzas que presintieron, aspiraciones que los impulsaron.

¡Tierra! ¡Tierra! En ti penetró la uña corva del primer arado para robarte el secreto de tus entrañas, donde caldeas, como una madre buena, la semilla del grano de oro, prometiendo espigas, para que la siembra no se muera de frío al relente de la noche o bajo la escarcha luminosa de la mañana fría.

¡Tierra! ¡Tierra! Tú guardas y conservas nuestros recuerdos y los de nuestros padres y abuelos, los obeliscos del triunfo, los fúnebres monumentos de la derrota, los altos templos de la inspiración religiosa, las casas íntimas donde crujen las hegueras chisporroteantes del hogar, el campo de nuestros afanes y la tierra tibia y acogedora de nuestros eternos descansos.

¡Tierra! ¡Tierra! Quien te nos roba, nos arrebató la madre universal de nuestras libertades, el paño tierno de nuestras lágrimas, el chorro de miel de oro de nuestras esperanzas y el mármol duro que eternamente guarda el cincel escultor de nuestros trabajos.

¡Tierra!... ¡Tierra!... ¡Tierra!...

FERNANDO VALERA
(De «El Liberal»)

En una cuartilla

¡COMPAGINEMOS, PADRE!

Dentro de la fauna con que la caverna puebla sus antros, puede ocupar por derecho propio un preeminente lugar, tan solo disputado por el cura párroco de Covaleda y el cura párroco de Olvega.

¡Dos dignos ejemplares para que hagan tiro con el buen Beunza!

Con verdadera furia combatía el párroco apellidado Morales, que dirige los pasos espirituales de la parroquia de Olvega, la forma republicana en cuanto se ponía a explicar los Evangelios; fué llamado al orden y explicó a su modo, claro que faltando en su explicación a la verdad verdadera de sus intenciones, diciendo que no era el régimen, sino al comunismo por orden superior de sus jerárquicos a lo que combatía o prevenía a sus fieles. Pasó la explicación y el buen pastor de la grey cavernaria, que por no entender la cortesía y no estar muy fuerte en hospitalidad, hizo una denuncia de un compañero que acogió en su hogar a elementos republicanos, se valentona y torna a sus ataques al régimen y a los hombres del régimen.

En sus prédicas, lanza anatemas contra las autoridades republicanas y contra las Cortes que hacen labor revolucionaria, achacando en su incultura la tremenda humedad que proviene precisamente de encontrarnos en la época de las aguas, a un castigo de la divinidad. En los espíritus un poco retrasados de los oyentes del curato de Morales, hacen mella las palabras del ensotado y consideran castigo de Dios el temporal de agua que no les deja concluir las operaciones de recolección.

Está visto que el diablo ciega a quien quiere perder. Y el diablo ha puesto sendas vendas en las entendaderas del cura de Olvega.

puesto que si Dios quiere castigar a los republicanos con el temporal de aguas (que por otra parte lo hace en su tiempo) es quién quiso beneficiar el altísimo! enviando ese cosechón que por toda España siembra las más lisonjeras esperanzas?

Está visto que Curas de la catadura de los de Olvega y de Covaleda, son mercederos de la aplicación de unas disciplinas que les hacen ver clarísimo varias cosas; entre otras, que el Evangelio, que es la vida de Jesús contada por sus discípulos los evangelistas, por muchas vueltas que se les quiera dar, es la verdad fluyendo de labios autorizados, aunque pudiéramos llamarlos fanatizados por la figura noble del Redentor, y que estos textos sagrados se van profanando en forma tal en labios de sacerdotes absurdos, que por el camino que llevan, así como nadie puede creer que Dios por castigar a España por ser republicana, haga que en Otoño llueva para que no se pueda concluir normalmente la recolección, ya que es muy lógico y natural (propio de la Naturaleza), cura Morales, que en Otoño llueva; por ello decimos que por el camino que siguen estos curules, van a llegar a que los fieles duden del Evangelio, puesto que los que lo explican lo vulneran, o tendrán que intervenir las Autoridades superiores de la Diócesis para obligarles a que cierren su boca embustera que tanto daño hace a una religión de Amor.

Por lo pronto, bien estaría que la Autoridad gubernativa dejase sentir su meno sobre estos recalitrantes detractores del régimen y de sus hombres, para que el recuerdo de unas pesetas de multa les hiciese medir con cautela sus soflamas y sus falsas interpretaciones del Evangelio.

¡Con razón odiaba Cristo a los sacerdotes!

HUGO

Desde Nueva York

La gente se casa menos... y se divorcia menos también

La «Oficina de Estadísticas Vitales» —ustedes me perdonarán que me tome la libertad de traducir así el nombre de la tal oficina—, ha publicado unas relaciones aterradoras, acerca de la nupcialidad en los Estados Unidos.

Los dieciocho Estados de cuyos datos se tiene conocimiento hasta ahora, acusan un descenso del número de nacimientos equivalente a un dos por ciento, en relación a 1931. Los grandes Estados industriales, como Nueva York, Pensilvania, Illinois, etc., todavía no han remitido sus cifras nupciales; las de 1931 arrojan un descenso del ocho por 100 con relación a la anualidad anterior, y no hay motivos para creer que el desnivel se haya salvado, ni mucho menos.

Los distritos agrícolas, no ofrecen grandes fluctuaciones en su movimiento nupcial o, por lo menos, no están en relación con la prosperidad o la miseria general. Dijérase que la situación del país para nada influye en los matrimonios de la gente del campo. No se crea, sin embargo, que los campesinos son héroes. Ocurre, sencillamente, que no están tan castigados como los ciudadanos de las urbes industriales. El problema del paro que, cada vez es más extensa y menos disimulada miseria, no le deja a la gente humor para nada, ni para casarse, naturalmente, que es el acto más bienhumorado que puede realizar el hombre.

Peró—váyase lo uno por lo otro—, no se tiene humor para contraer matrimonio, más tampoco para «descontraerlo». Es decir, que al propio tiempo que los matrimonios disminuyen también los divorcios.

«Donde no hay harina, todo es mohina», aseguraba un viejo refrán castellano. Pero, a veces, lo «mohino» une a las familias, que si contaran con una posición desahogada, tal vez se disolvieran, en alas del lujo y de la frivolidad.

En efecto, el divorcio es la más costosa y moderna forma de lo frívolo y suntuoso. Matrimoniar es caro, pero es mejor barato todavía divorciarse... porque raro es quien no se divorcia para volverse a casar.

Disminuyen, efecto de la depresión económica, los matrimonios y los divorcios; amengua, también la natalidad, naturalmente. ¿Será esto bueno, o malo?

Superficialmente, tal vez los niños de hoy más escasos, se benefician en tanto la competencia, la concurrencia, sea menos nupcial. Pero, profundizando en el problema, hemos de comprender que la gran revolución universal que nos restituya al cristianismo integral —tal vez signifiquéramos lo mismo llamándole comunismo integral—, no se operará mejor con menos hombres. Sólo el daño de muchos y la despertada conciencia de muchos, pueden llevarnos a esa revolución definitiva, que tal vez vean arrobados nuestros hijos.

Federico CORTADA
Nueva York, septiembre.

Sugerencias

Ante el Banco Nacional Agrario

En marcha el cumplimiento de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes, la creación del Banco Nacional Agrario es ya una realidad según podemos observar en el Reglamento que ha dado el Ministro de Agricultura para la fundación del Instituto Agrícola.

Perfectamente orientada la política nacional agraria desde luego que ha de representar un nuevo giro a la economía nacional. Ahora bien, para que el Banco Nacional Agrario tenga la virtualidad precisa, es necesario que se oriente hacia la ruralidad; que tome en cuenta de instituciones netamente agrarias como los Pósitos y su inmensa labor social realizada en aquellos, que no se sirvió de tan preclara institución para fines netamente caciquiles.

La institución del Pósito, según los datos estadísticos que tomamos del último Anuario que tenemos a la vista publicado por el Ministerio de Trabajo y Previsión en Julio del '31 con los datos correspondientes al año 1929, acusaba 3.526 pósitos en ejercicio con 186.939 deudores, entre los que se encuentran repartidas 54.508.992,92 pesetas quedando en arcas, immobilizadas, 12.904.298,71 pesetas y constituyendo el capital de los Pósitos en valores y bienes 3.795.098,96 pesetas. Es decir que el capital total de los Pósitos españoles, capital ineleable es de 71.208.390,59 pesetas.

Con visión clara de la política económica agraria, con deseo vehemente de que el Banco Nacional Agrario sea en vez de un organismo que se aniquiese en Madrid, no haciendo funciones altamente sociales en el agro que es donde ha de operar; entendemos que las auténticas sucursales del nuevo organismo bancario deben ser los Pósitos; los Pósitos, operando en la forma novísima de los establecimientos bancarios, con operaciones crediticias sobre ventanilla, puesto que algo de lo que acotola, algo de lo que entorpece la función de los Pósitos actuales, es la larguísima tramitación, que no lo explica la paralización de 12.904.298,71 pesetas que registran los datos estadísticos del año 1929.

La garantía que representan los 71 millones de capital de los Pósitos, bien merece que el ensayo de convertirlos en Sucursales del Banco Nacional Agrario se estudie con cariño, puesto que el Banco que el Instituto Agrícola ha de fundar tiene marcadísimo sabor rural. No es el Banco que busca las plazas comerciales para implantar sus Sucursales con vistas a operaciones de cambio y de nutrición de sus Cajas de Ahorros.

El Banco Nacional Agrario entendamos que ha de buscar su clientela en el campo, y así como los Bancos establecen sus Sucursales en los centros de operaciones comerciales, el Banco Nacional Agrario ha de buscar sus relaciones con el campo, con un gran nudo de Sucursales en el corazón de la tierra, donde es necesario el impulso del crédito para que la transformación de los procedimientos de trabajo se orienten en forma de que no sea el impulso egoísta de los usuarios el que acotole al trabajador diezmando sus energías y acotolando la iniciativa.

La creación del Banco Nacional Agrario que, como consecuencia de la implantación de la Reforma Agraria ha de establecer la República, no puede ni debe confundirse con esos escarceos de Banco Agrario que fundó la Monarquía, y que que dó relegado a un Centro más de la burocracia en Madrid, sin ninguna cristalización en los elementos a que debe afectar el Crédito Agrícola, que naturalmente se concedía a los que se

encontraban bien relacionados y bien recomendados en la capital del Estado.

El Banco Nacional Agrario para que cumpla sus fines, ha de asimilarse de aquellas instituciones que realizaban la labor que le corresponde; el espíritu de ellas ha de conceder a esas propias instituciones, modernidad en la operación, facilidad en las amortizaciones y reducción en los intereses.

No se puede en realidad comentar lo que tan solo en embrión vemos en el Decreto de creación del Instituto Agrícola, pero sí el comentario, bueno es que ofrezcamos puntos de vista que nos los sugiere la práctica.

Porque si de algo me puedo enorgullecer en la vida, es de mi cariño y mi afecto al trato de estas cuestiones y de lo realizado en forma pequeña, pero efectiva, en favor de la propagación del crédito agrícola en Soria, convirtiendo en comarcas una institución de índole local ante la pasividad de quienes, pudiendo disponer de dinero barato y con facilidades de amortización, se hacen sordos a todo requerimiento que les conviene para entregarse mansa y rutinariamente a las manos de los esquiladores de su fortuna y de su trabajo.

Mariano CABRUJA

Informaciones de España

La política económica de la República

Decíamos en un comentario anterior que a penas aprobadas las dos importantes Leyes del Estatuto catalán y de la Reforma agraria, iniciadoras de una nueva España, el Gobierno tenía que preocuparse minuciosamente del reanamiento de la economía nacional, adoptada una serie de medidas a ello conducentes. Y, en efecto, corroborando la preocupación que por primera vez en la historia contemporánea, nuestros gobernantes sienten por todos los problemas vitales del país, el Ministro de Agricultura acaba de lanzar un importante decreto regulador del mercado nacional de trigo, que tiene a dar garantía de estabilidad a enorme cuantía de intereses que en España penden de este artículo el primero en orden de importancia en la producción nacional.

Los agricultores ante la abundancia de la cosecha, que para bien de todos se ha producido y los manejos que siempre han desarrollado determinados elementos, sentían inminente la amenaza de que el trigo sufriera una depreciación que viera a hacer aún más angustiosa la difícil situación que nuestros agricultores sienten, aun aunque su posición relativa sea mejor que la de los agricultores de casi todo el mundo. Haciéndose eco de esta apremiante realidad, el ministro de Agricultura ha creído necesario acudir al sostenimiento de los precios de tasa, impidiendo esa maniobra, que nunca redundaría en beneficio del consumo, sino únicamente, en provecho de un puñado de intermediarios desahonestos. Se trataba de que el sistema de tasas, que por falta de organización de los productores y por la acción de los especuladores ha resultado sistemáticamente burdo, rigiera por una vez con eficacia, sirviendo a los altos intereses nacionales para los que ha establecido.

En su consecuencia, se ha creído necesario montar el me-

GRAN ALMACÉN
— DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA
DOMINGO MORDREGO

Importante acuerdo del Comité Nacional del Partido Radical Socialista, con respecto a la provincia de Soria

Nuestro correligionario y amigo don Francisco Puig Espert, Gobernador civil de la provincia, elevó una Memoria-informe sobre las posibilidades económicas de la provincia de Soria al señor Ministro de Agricultura...

Dicho informe, que hemos leído con verdadero placer por estar perfectamente documentado y basado en un concienzudo estudio que de nuestras posibilidades económicas comenzó a efectuar nuestro amigo...

Una copia de dicha Memoria-informe, fué también remitida al Comité Nacional del Partido Radical Socialista, el cual una vez estudiada y reconocida la importancia del plan económico a desarrollar en nuestra provincia...

«Exmo. Sr. D. F. Puig Espert Gobernador Civil de la provincia de Soria.»

Al reiterar a usted mi felicitación más cordial, me es muy grato quedar suyo afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

José SALMERON Madrid, septiembre de 1932.

Nosotros por nuestra parte no podemos menos que felicitar al señor Puig Espert como correligionario y amigo, por su positiva labor en pró de nuestra provincia, al propio tiempo que como sorianos nos felicitamos de que una organización...

canismo adecuado para que, sin atropello de la libertad de contratación, se sostenga el precio del trigo a tipos remuneradores para quienes lo cultivan...

tan importante y digna como la Radical Socialista, se haga eco de aquellas iniciativas que representan una verdadera defensa de nuestros intereses provinciales...

Refiriéndonos al ramo de Obras Públicas y exclusivamente a los créditos concedidos en los dos últimos meses...

En el plan general de firmes especiales 120.060. Buena parte de las obras a que se destina este dinero está subastada ya.

D. del A.

ECOS Y NOTICIAS

Boda distinguida

El próximo día 29 tendrá lugar en el Juzgado del distrito del Congreso de Madrid el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Julia Morros, culta Doctora en Ciencias e Inspectora de 1.ª enseñanza de la Coruña...

Después de celebrada la ceremonia nupcial, el nuevo matrimonio saldrá en viaje de novios para Francia, Bélgica y Suiza.

Enviarnos al futuro matrimonio y distinguidas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Saludo

Hemos tenido mucho gusto en saludar a nuestro querido amigo don Angel Alfaro el que ha salido para Yanguas.

Herido de una puñalada

El día 23 del actual en el paso a nivel del ferrocarril de Arcos de Jalón, sostuvieron una acalorada discusión los vecinos de aquella villa Silvestre N. con el joven Mariano Perales, resultando éste con una puñalada en el bajo vientre.

La causa de esta discusión parece fué debido a adeudar el primero al segundo una insignificante cantidad por trabajos que realizó el herido estando a las órdenes del agresor.

Silvestre ingresó en la cárcel.

Cine Ideal

El jueves tendrá lugar en éste elegante salón el interesante estreno de la gran producción «El milagro de los lobos», formidable versión sonora de una de las más emocionantes novelas contemporáneas...

El domingo, inauguración de la temporada con «Whoopee», formidable revista en technicolor realizada por Ziegfeld, el rey de las revistas y Samuel Goldwyn el famoso director de las más grandes producciones.

El sábado pasado se celebró la acostumbrada sesión en la que se discutieron varios asuntos, quedando para la próxima sesión la subasta de caza del monte Valonsadero.

Las Obras Públicas, Soria y la República

Soria está siendo objeto de predilecciones, por parte del Gobierno de la República, que conviene destacar para que puedan ser apreciadas por todos.

Refiriéndonos al ramo de Obras Públicas y exclusivamente a los créditos concedidos en los dos últimos meses...

Para conservación de carreteras, 40.000 pesetas. Para reparación de carretera, 60.000.

En la distribución general correspondieron a Soria trescientas sesenta y dos mil seiscientas nueve, cuarenta y dos pesetas.

En el plan general de firmes especiales 120.060.

Buena parte de las obras a que se destina este dinero está subastada ya.

Además hay que agregar la incorporación a la relación de

«El Porvenir Castellano»

Hemos admirado el lujoso número extraordinario que nuestro colega «Porvenir Castellano» dedica a las fiestas.

Este número consta de 102 páginas con una artística portada a seis tintas, obra del joven soriano Juan Sanz, interesantes fotografías, numerosos artículos de firmas prestigiosas y gran número de anuncios.

Dentro de unos días se pondrá a la venta al precio de una peseta y repartido a los suscriptores y anunciantes de dicho semanario.

Merece dicho trabajo nuestra cordial felicitación, la que enviamos a su editor y director don Marcelo Reglero por el refinado gusto puesto en la dirección de dicho extraordinario, así como a su sobrino Ricardo por su esmero en la tirada.

Velada teatral

Organizada por el Ateneo de Divulgación Social, ayer por la noche se celebró en el Teatro Principal una velada teatral poniéndose en escena la farsa cómica en tres actos, el tercer acto dividido en dos cuadros titulada «Maldita sea mi cara».

En conjunto, todos los que tomaron parte fueron muy aplaudidos obteniendo un gran éxito.

El Sr. Artigas Arpón en Soria

Ha llegado de Madrid, a nuestra capital donde permanecerá unos días, el Director de nuestro periódico y Diputado a Cortes por Soria, don Benito Artigas Arpón.

Le deseamos grata estancia entre nosotros.

Viajeros

Han salido: Para Sevilla la distinguida esposa e hijos de nuestro apreciado amigo don Joaquín Iglesias (hijo).

Para Barcelona después de pasar unos días al lado de sus padres, don Antonio Campos y señora.

Detenidos

La Guardia civil de Vinuesa participa a este Gobierno que han sido detenidos por hurtar fruta en el huerto de los vecinos Benito Ayllón y Antonio Capdequi los jóvenes de aquella Villa Agustín N. Manuel Moreno y Emiliano Andrés.

Municipalidades

El sábado pasado se celebró la acostumbrada sesión en la que se discutieron varios asuntos, quedando para la próxima sesión la subasta de caza del monte Valonsadero.

Esta fué de las reuniones que hacen época, pues empezó a las siete y media y terminó a las 10 y media de la noche.

carreteras que han de salir a subasta durante el mes próximo el cuarto trazo de la que ha de unir a Castilruiz con Villanueva de Cameros, que favorecerá a la comarca de San Pedro Manrique.

Todas estas obras vienen a resolver la crisis del trabajo, al mismo tiempo que mejoran, conservan o aumentan las vías de comunicación en la provincia.

Además conviene tener presente que, parte de esas consignaciones, de ese dinero que se envía a Soria, le corresponde en un reparto proporcional entre todas las provincias; pero hay algunas, como las dos primeras partidas, que son el scrubante de los presupuestos generales para toda España durante el primer trimestre, y que ha sido distribuido entre cinco o seis provincias, una de ellas Soria.

Así trata la República a nuestra provincia, cuando sólo tiene un diputado en la mayoría parlamentaria, nuestro director señor Artigas Arpón, y recuérdese cómo era tratada antes.

Bastará la comparación, para que Soria sienta cada día mayor devoción por el régimen.

Treatro Principal

A los muchos éxitos obtenidos por la empresa SAGE se puede agregar el conseguido el sábado y domingo último con la actuación de los formidables artistas Richiardi Derkas? los que gustaron mucho al público en sus variados trabajos.

Richiardi consiguió cautivar al público con sus entretenidos juegos de prestidigitación ejecutados con gran limpieza y dritas al que conocíamos desde hace muchos años, logró grandes aplausos en la imitación de estrellas luciendo un variado y lujoso vestuario.

El sábado próximo debut de la notable Compañía de Comedias BARRON GALACHE, con la grandiosa obra de don Jacinto Benavente titulada LA VIRTUD SOSPECHOSA.

Felicitemos a la Empresa.

Audencia Provincial

La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado la celebración de las causas siguientes:

Día 28 de septiembre.—A las diez y media, causa seguida contra Silvino Méndez López por delito de hurto. El mismo día, a las 11, causa seguida contra Lorenzo Pérez Latorre por delito de disparo y lesiones.

Día 29.—A las 11, causa seguida contra Antonio García Navazo por delito de lesiones. El mismo día a las 12 causa seguida contra Valentín Hernández por delito de lesiones.

Día 30.—A las 11, causa seguida contra Joaquín Vigil Crespo por delito de atentado contra los medios de comunicación.

Día 7 de octubre.—Causa seguida contra Martín Calvo Esteban por el delito de asesinato cometido en el pueblo de Herberos y para el que se pide la pena de cadena perpetua.

CINE - IDEAL

JUEVES PROXIMO

ESTRENO de la gran producción

El milagro de los lobos

formidable producción sonora dirigida por Raimon Bernard

DOMINGO PROXIMO

Inauguración de la temporada con la grandiosa Revista

WHOOPEE

totalmente en colores

¡EXIJO SIN PRECEDENTES!

¡A los toros gratis!

¿Quiere Vd saber cómo?

Acuda a las sesiones del jueves

de CINE - IDEAL

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Medico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO - OCULISTA

Permanecerá en Soria desde el 1.º AL 28 DE OCTUBRE,

hospedándose en el PARADOR DEL FERIAI

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Subasta

En la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad tendrá lugar el día 6 de Octubre la primera subasta de las obras de acopio de piedra para reparación de los kilómetros 18 al 23 de la carretera de Soria a Logroño, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 39.976'11 pesetas.

Hasta las 13 horas del día 1.º de octubre próximo se admiten instancias en dicha Jefatura.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Luis Almaraz.

Felicitemos a los venturosos padres.

Por amenazas

Ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades del pueblo de Romaniños de Medinaceli, el vecino Dionisio Bartolome Garrido, por haber amenazado con un revolver a su convecino Isidro Pascual González.

Los que estudian

Después de brillantes ejercicios ha terminado la carrera de Practicante el joven soriano Bruno Pérez, hijo de nuestro apreciado amigo don Antonio Pérez Sevilla.

Felicitemos al esiruido joven y familia.

Trenes baratos para la corrida

Con el fin de dar facilidades a los forasteros de algunos puntos de la provincia para que asistan a la corrida «grande» la Compañía del Torraña Soria establecerá un servicio de trenes de ida y vuelta a precios reducidos.

El tren especial saldrá de Coscurita el día 3 a las doce y treinta para llegar a las 14.31.

El regreso podrá efectuarse por el tren especial que saldrá de Soria dicho día 3 a las veinte y por los trenes números 4 y 3 del día 4.

Hurto de Patatas

El vecino de Tajueco, Manuel González Arribas ha denunciado a la guardia civil que de su finca situada en el punto conocido por «Camino de Berlinga», término municipal de Valderrodilla le habían sido hurtadas todas las patatas que en dicho lugar tenía sembradas, sospechando que los autores pudieran ser Ciriaco Almazán, su esposa e hija.

La Guardia civil se perscunó en el domicilio de éstos, incautándose de 255 kilos de dicho producto, siendo detenidos y puestos a disposición de las autoridades.

Fallecimientos

En Madrid falleció el día 20 del actual el distinguido y apreciado señor don Alfredo Calleja Bueno, padre político de nuestro querido amigo y paisano don Enrique Casas.

El finado contaba con familiares muy numerosos y de afable trato siendo su muerte muy sentida.

A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

El día 26, después de una penosa enfermedad falleció en Soria a la edad de diez años el niño Lucio Izquierdo, hijo de nuestro querido amigo el oficial de la Delegación de Hacienda don Luciano.

Enviamos a su padre y demás familiares nuestro sentido pésame.

ANUNCIOS

Ferias en Gómara

Los días 8 al 12 inclusive del próximo Octubre, se celebrará en esta localidad la renombrada feria de ganados, cada vez más concurrida, especialmente en ganado lanar.

Como en años anteriores se derán facilidades de pasto para las reses, y comedidas para los feriantes: los que vendan provistos de la correspondiente guía de sanidad de sus respectivos ganados, que serán reconocidos sin salir de los caminos hasta llegar al campo del feriado, comprendido entre la carretera de Ledesma y el camino de Berberes, exceptuado el monte matorral.

Gómara 22 Septiembre de 1932

El Alcalde,

LORENZO DIEZ

OCASION

SE VENDE Camioneta Chevrolet seis cilindros, a toda prueba, bien cuidada. Para tratar: Anastasio Izquierdo, en Burgo de Osma

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JOGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.

FERIAI 10, TELEFONO 55.

SORIA

CASA ONATE

En esta acreditada Casa establecida en la calle NUMANCIA 3 y 5 se vende la rica sidra con los mismos aparatos que lo venia haciendo en el Paseo de la Alameda a precios módicos.

Basos desde 10 centimos. Lirio, una peseta.

También se despacha cerveza por cántaros.

16

Sellos de caucho

para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y particulares, se encarga de proporcionarlos rápidamente la Administración de este periódico.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 81

SORIA

Italia

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

Martín Gonzalo Jordá

BAÑISTAS

Fonda de Luis Moral

Arnedillo (Rioja)

Servicio de automóviles a todos los trenes correos de Calahorra y Soria

- La diré que no
ofrecerá cuidado su
anemia si toma a
tiempo el Jarabe de



**HIPOFOSFITOS
SALUD**

El más poderoso regenerador
de la sangre, restaurador de
fuerzas y muralla contra

**DEBILIDAD, INAPETENCIA y
DESEQUILIBRIO NERVIOSO**

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la
Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

✓ Pedid Jarabe Salud
para evitar imitaciones

No se vende
a granel.

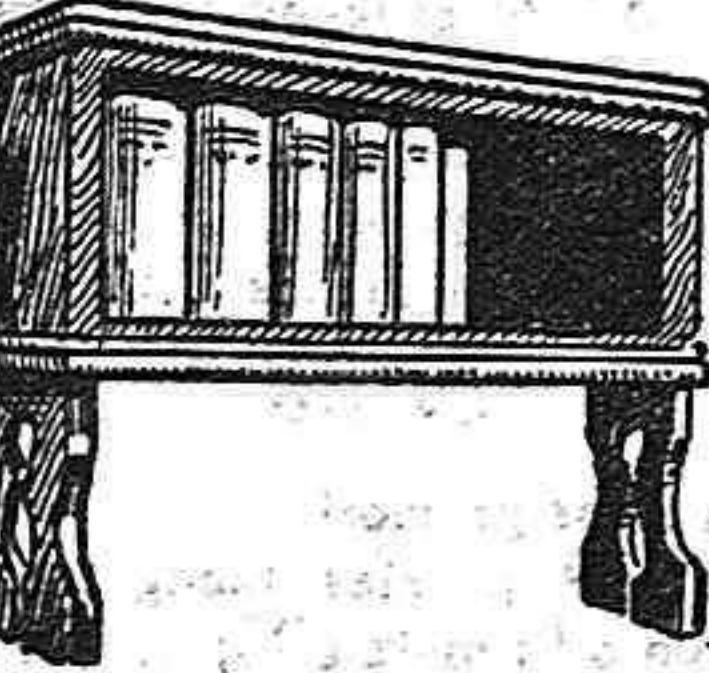


**EL GRAN
BIOGRAFO** **EMIL
LUDWIG**

**AUTOR DE LOS LIBROS
MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO**

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas: ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor seguridad, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlas es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
BISMARCK, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II**, 20 pts. **NAPOLEÓN**, 25 pts.
LINCOLN, 25 pts. **GENIO Y CARÁCTER**, 20 pts. **JULIO, 1914**, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:
 Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

A PLAZOS
 Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,
AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas _____

cuyo importe de pesetas _____

pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.*

Población _____

Señas _____

Nombre _____

* Táchese la forma de envío no utilizada.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
 PROVEZA, 101 - BARCELONA

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don _____ Población _____

Señas _____ Dirección empleo _____

Profesión _____ edad _____

CONTRATO con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas _____

pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haga satisfecho su importe total.

TIMBRE MÓVIL DE 10 cts.

FIRMA _____

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Marín Contreras D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL

POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPPAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arito, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
 Palacio de los Condes de Gómara

LABRADORES

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.

Prepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA

MARTIN G. JODRA

PLAZA MAYOR 13, 3.º SORIA

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921

Detensor de los intereses generales.

Se publica **MARTES y VIERNES**

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.

Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas. AÑO

Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Assurances Generales

Consulte Primas Pedrisco

Seguros Pedrisco

COSECHAS a

MARTIN G. JODRA

Plza. Mayor 13- SORIA

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos «La Voz de Soria» de

- De Administración -

Hemos puesto al corriente los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de «La Voz de Soria»

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

INDIFERENCIA LOS MERCADOS

Precisamente ahora en que interrumpidas las tareas parlamentarias y desplazada a las provincias del Norte la vida presidencial, se ha abierto un paréntesis de calma en nuestra agitada existencia periodística, un amigo de esos que todos tenemos, aunque su profesión no tenga nada que ver con la nuestra, me ha dicho:

—¿Estarán ustedes locos de trabajar?...

—No, hombre, ¿por qué?

—¡Tomal... Si lee uno los periódicos, no descansan ustedes de día ni de noche; a la Dirección de Seguridad, a la Modelo, a Prisiones militares, a Getafe, a Aranjuez...

La verdad es que no le entendía y he tenido que preguntarle a mi vez:

—¿A Aranjuez, a Getafe, a la Cárcel?... ¿Pero que dice usted, hombre de Dios?

—¡A ver si resulta que no es verdad!...

—¿Que no es verdad, qué?

—Que los periodistas andan locos todos los días y todas las noches para poder informar al público de las expediciones de deportados...

—¡Acabáramos!...

Acabáramos. Es verdad. Los compañeros repórteres, andan bastante atareados. Bastante nada más. Sin poner en el trabajo ese entusiasmo de cuando se sabe que la tarea a realizar la espera el público ansiosamente y se trabaja al ritmo urgente de las ediciones extraordinarias.

Con esto de las deportaciones, la actividad y el entusiasmo no se ponen al rojo, sencillamente por que a la gente le tienen sin cuidado. Es decir, aprueba de todo, corazón que se realicen, pero nada más. El pueblo no cree en fantasmas, por que está muy por encima de los fantasmas, no encuentra demasiado incentivo en conocer que el ex duque de tal vitoreó en chunga a la República, o que el ex conde de Cual, rumbo a Guinea, le puso una letra subversiva al «Himno de Riego».

Y esto de la indiferencia de sus compatriotas, es el mas duro castigo de los deportados. Quienes un día fueron motivo de escándalo para las gentes honestas, quienes en otro tiempo fueron espejo de friolidad, hoy no interesan. Porque hoy se está haciendo en serio la Historia de España, y de este gran texto patriótico deben estar ausentes los capítulos ignominiosos que ellos — no aptos, muy nobles, para obras de nobleza — sabían escribir. El ruído ibérico los ha desplazado, definitivamente.

Vayan benditos de Dios, porque así es cristiano desahárselo. Y nada más.

Cesar ALCOLEA

Madrid

Canado lanar.—Corderos con lana, de 2,90 a 3 pesetas kilo canal; carneros, de 2,80 a 2,90. No hay oferta de ovejas.

Canado vacuno.—Bueyes, de 120 a 126 reales arropa canal (2,69 a 2,74 pesetas kilo); toros, de 128 a 132 reales (2,77 a 2,89) vacas, de 130 a 134 reales (2,85 a 2,91).

Terneras.—Castilla, de 190 a 200 reales arropa canal (47,50 a 50 pesetas) montañesas, de 170 a 180 reales (42,50 a 45); gallegas, de 150 a 160 reales (37,50 a 40).

Barcelona

Trigos.—Suponiendo que el precio de tasa mínima que se fijará en el decreto anunciado, de regularización del comercio de trigos, sería el de 49 pesetas, los compradores se mostraron algo propicios a adquirir lotes a precios corrientes, y ello permitió la venta de regular cantidad de trigo. Al ver que el decreto no acaba de salir, se ha puesto el mercado pesado. Se ha operado estos días con Orrogosa, Langa, San Esteban y Roa a 47; Berlanga, 47,50; Cáceres, a 45,50; y don Benito a 45; Egea superior, a 53; Lérida, a 47; y Cervera y Larrega, blancos, a 46,25, los 100 kilos netos sobre vagón procedencia.

Cebaca.—Sigue poco abundante la oferta y vendiéndose algunos vagones a 31 pesetas, con saco, en procedencias, estaciones línea Lérida. La superior de Sagarra se vendería quizás a 32.

Maiz.—Se han aumentado los derechos arancelarios del Plata, y ello hace que se vendan a 40 y 40,50 Barcelona las partidas disponibles. Hay que espe-

rar la próxima oferta de maíces de Lérida y de Andalucía.

Avena.—Sin variación, con ofertas a 26,52 con saco procedencia.

Habas.—Oferta casi nula. Las pocas que se ofrecen se colocan hasta a 46 pesetas estaciones Extremadura y con saco.

Canados y carneros.—Los precios corrientes en los ganados de buenas condiciones han sido los siguientes:

Carneros capados finos; aragoneses y sorianos, de 3,70 a 3,80; segureños y alcarreños, de 3,60 a 3,70; extremeños esquilados, a 3,50; peludos, de 3,40 a 3,45.

Las ovejas gordas y curiosas; aragonesas, de 3,20 a 3,30; segureñas, de 3,10 a 3,20; extremeñas de 3 a 3,10.

Corderos gordos; segureños, machos a 3,70; hembras a 4,10; extremeños, machos solos, a 3,70; hembras, de 3,90 a 4; hembras solas de 4,20; peludos, machos solos, a 3,70; hembras a 4,10.

Primales (dos palas), segureños, vena, a 3,60; borros extremeños, vena, a 3,30 idem capones, a 3,80; borras extremeñas a 3,90; primales peludos, capados, a 3,60.

La plaza queda con existencias reducidas.

Toledo

Rigen los precios que siguen:

Trigo a 20 pesetas fanega; idem candeal, a 20; cebada nueva, a 8,50; avena, a 8,50; yeros, a 18; muelas a 18; garbanzos superiores, a 27 pesetas arropa.

Segovia

Las faenas de la recolección están terminadas en casi toda esa región con un rendimiento mejor del que se pensaba al principio de las mismas. El mercado, con tendencia a descender.

Los precios son los que siguen:

Trigo catalán de monte: a 75 reales fanega; idem candeal, a 77; centeno a 50; cebada a 32; avena a 26; algarrobas a 62; garbanzos superiores a 200; idem regulares a 187; medianos a 170.

Valladolid

En Medina del Campo, los precios no dejan de estar firmes por parte de los vendedores, siendo los que siguen:

Trigo a 80 reales las 94 libras castellanas; cebada, de 43 a 44 las 90 libras; centeno, de 52 a 54, y algarrobas, de 65 a 66.

La entrada de trigo en el último mercado se calcula en unas 2.000 fanegas.

Badajoz

En Los Santos rigen los siguientes precios:

Trigo a 80 reales fanega; cebada nueva a 36; avena a 26; muelas a 70; habas grandes, blancas, a 74; guisantes a 72; garbanzos superiores a 200; idem regulares a 170; medianos a 100.

Sevilla

Rigen estos precios:

Trigo a 19 pesetas fanega; cebada a 10; avena a 9; maiz a 15; habas grandes blancas a 23.

Ternel

En Alcañiz rigen los precios siguientes:

Trigo de monte a 50 pesetas los 100 kilos; idem de huerta a 47; cebada a 35; avena a 29; harina a 64 y 68; pienso a 52; cabezuela a 18 y 17 los 60 kilos menudillo a 9 y 10 los 35 kilos; salvado a 6,20 los 25 kilos; pulpa a 250 los 100 kilos.

Huesca

Trigo a 65 pesetas cahiz; cebada nueva a 28; avena a 20; garbanzos regulares a 192; Patatas a 3 pesetas arropa; cuartas a 3 pesetas doble.

Pequeñas vulgarizaciones

Un valioso ejemplar de las siete partidas

En la ciudad de S. Ita (Argentina), según dicen los periódicos ha sido encontrado, casualmente «un curioso ejemplar de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio», con comentarios del licenciado Gregorio López, del Consejo Real de las Indias de Su Majestad, editado por Domingo de Portonaris en 1576.

El volumen cuarto de esta valiosa obra, existe en la Biblioteca Nacional de Caracas (Venezuela). Perteneció al presbítero don Pedro de Ponte y Josepe y la portada ha sido reproducida en algunas publicaciones bibliográficas, entre otras, en el Boletín de la mencionada Biblioteca venezolana, hace cinco o seis años.

No son únicos estos volúmenes de la rara edición, sin embargo. El escritor Francisco Izquierdo, posee la obra completa. Consta de cuatro volúmenes encuadrados en cuero al estilo de la época, con el texto español a dos columnas, enmarcado por anotaciones y comentarios en latín, lo que induce a creer que, en el transcurso de los siglos, pertenecieron a uditos ilustres, dada la calidad de los subrayados y llamadas.

Dice el señor Izquierdo, que entre las páginas del tomo tercero, ha encontrado el alegato de un antiguo miembro del Foro de Venezuela, en defensa del reo Francisco Lovera, de La Victoria, inculcado del delito de conspiración, por haber participado en el asalto de la cárcel de Villa del Cura, con la banda capitaneada por Juan Silva, hecho ocurrido en junio de 1844. Invoca el letrado, por su defensa, las Leyes de las Siete Partidas, y termina pidiendo de la rectitud del juez, «una pena menor, si es que V.E. cree que deba aun sufrir pena un hombre que mas bien por temor que por gusto siguió el torrente revolucionario».

¿Cuál fué la decisión judicial? Eso ya no lo dice, naturalmente las páginas del libro, que guardan entre sus páginas centenarias el secreto del alegato de un bibliófilo anteño, que solo Dios sabe a costa de qué sacrificio se desaharía de tan valioso ejemplar.

Por aquella época de la vuelta de Juan Silva, estalló otra capitaneada por Antonio Leocadio Guzman, que escapó del patíbulo merced a la clemencia del entonces presidente, José Tadeo Moragas. ¿Salvo también su cabeza Francisco Lovera? Eso no lo saben... ni las Siete Partidas de Alfonso el Sabio.

LEA V.

LA VOZ DE SORIA

FUTBOL

El domingo último se jugó en el campo de Deportes de la Verguilla, el segundo partido de campeonato entre los equipos «C. D. Numancia» y «C. D. Urbión».

Los equipos, a las órdenes de Vicente Ruiz, se alinearon así:

C. D. NUMANCIA

Metas
Huerta, Felipe,
Salinas, Explosivos, Blanco,
Muñoz, Landelino, Cuartero,
Antonic, Sanz,

C. D. URBION

Plaza
De la Cruz, Cipriano,
Peña, Félix, Blas,
Gallogo, Gonzalo, Vicente,
Marina, Victoriano,

Durante el primer tiempo, «Urbión» contó con la ayuda del viento a sus espaldas y en el primer tiempo marcaron un gol.

Amainó bastante el viento en el segundo tiempo y sin contar con este auxilio el «Numancia» hizo cambiar la fisonomía del encuentro por su entusiasmo y buen fútbol. Un fuerte tiro de Sanz entro en la meta del «Urbión» sin que Plaza pudiese impedirlo.

El resultado del encuentro fué el de empate a uno.

A. LOPEZ

recordatorios

más de 50 modelos

recibidos últimamente

desde 8 a 42, ptas. el 100

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Curra el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estomago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTOMAGO
INTESTINOS

Venta en farmacias.—Fidel Follito a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Folletones de LA VOZ

Texto integro de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes

V

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga, se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción de la «Gaceta» y Boletines oficiales del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo, podrán adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y noveno, de la base 5.^a

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario, lo hará constar así en la declaración que haga

ante el registrador, el cual lo pondrán en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador, para en su caso incluir o no la finca en el inventario.

El Instituto procederá a otro inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se señalan en el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden:

1.º Los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria, para la corrección de torrentes, fijación de dunas, mantener la estabilidad del suelo, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.

2.º Los montes del Estado, estén o no comprendidos en el catalogo de los montes de utilidad pública.

3.º Los baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.

4.º Los montes de municipios, corporaciones, establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria, según informe técnico, y la expropiación solo podrá tener efecto si la repoblación no se comienza por las entidades propietarias en un plazo de cinco años.

5.º Los terrenos no susceptibles de cultivos agrícolas permanente ofrecido por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.

6.º Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento, según informe técnico y reglamentario.

BASE 8.^a

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta pertenecientes a la extinguida grandeza de España, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

Las personas naturales que por expropiarse les bienes de señorío sin indemnización, quedaren desprovistas de medios de subsistencia, tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

En las expropiaciones de bienes de la extin-

guida grandeza, el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con el liquido imponible que tengan asignado en el Catastro o en el amillaramiento.

c) Los tipos de capitalización serán:

El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000

El 6 por 100 en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta pesetas 30.000.

El 7 por 100 en el exceso de pesetas 30.000, hasta 43.000.

El 8 por 100 en el exceso de pesetas 43.000, hasta 56.000.

El 9 por 100 en el exceso de pesetas 56.000, hasta 69.000.

El 10 por 100, en el exceso de pesetas 69.000, hasta 82.000.

El 11 por 100, en el exceso de pesetas 82.000, hasta 95.000.

El 12 por 100, en el exceso de pesetas 95.000, hasta 108.000.

(Continuara)